

baron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2003 la fusión por absorción de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal» en «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A.» mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 28 de abril de 2003. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de «Operadora Madrileña del Recreativo, S.A. y el Administrador Único de «Reques Recreativos, S.L. Unipersonal.—27.639.

1.ª 9-6-2003

## OPERADORES MARÍTIMOS, S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria*

Doña Concepción López-Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 69, doy fe y testimonio:

Que en los autos de Convocatoria de Junta General Extraordinaria seguidos en este Juzgado con el nº 1024/02, se ha dictado auto nº 370 de fecha 7 de mayo de 2003 y auto de fecha 22 de mayo de 2003 cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de la Mercantil Operadores Marítimos, S. A. que tendrá lugar el día 24 de Junio a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 25 de Junio a las 17:00 horas en segunda convocatoria, y se celebrará en la Notaría de D. José Ignacio Fuentes López calle Alcalá 101-3º bajo la presidencia de D. José Luis Gómez Arnáiz y en caso de no comparecer éste bajo la presidencia de Don Juan Ramón Ayo Díaz, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Informe de D. José Luis Gómez Arnáiz para dar cuenta personalmente a los accionistas de la marcha de la liquidación de la sociedad para que los socios acuerden lo que convenga al interés de la sociedad.

Segundo.—Ratificación, o en su caso, revocación del Acuerdo de nombramiento de D. José Luis Gómez Arnáiz como Liquidador de la sociedad y nombramiento de nuevo liquidador, en su caso.

Tercero.—Medidas a adoptar respecto al futuro de la sociedad.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Procedase a la publicación de la convocatoria en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, haciéndose entrega a los solicitantes de los oficios y testimonios que resulten necesarios para que se encarguen de dicha publicación.

Lo acuerda y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretario judicial.

Parte dispositiva

Se acuerda sustituir el lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria de la Mercantil Operadores Marítimos, S. A. convocada por auto de 7 de mayo de 2003 que se efectuará en la Notaría

de D. Agustín Gómez-Martinho Cruz, C7 Príncipe de Vergara nº 13, 1º B.

Se mantiene el resto de los extremos de la convocatoria.

Lo acuerda y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretario judicial.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con sus originales a los que me remito y para que conste expido y firmo el presente en Madrid a veintidós de Mayo de dos mil tres. Doy fe.—28.905.

## OROZCO SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Orozco, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle de Colón de Larreategui, 35-2.º derecha, el día 26 de junio, jueves, a las 11 horas en primera convocatoria y el 27, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de remuneración a los administradores de la compañía.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditor por un año más.

Sexto.—Actuaciones relativas a la salida de bolsa de la Sociedad.

Séptimo.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación por la Junta mencionados en el punto 2.

Bilbao, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia.—28.701.

## PANIFICADORA DE VALLEHERMOSO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, avenida de Rafael Alberti número 30 (local) el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación consentimiento para transmisión de participaciones sociales por parte de los socios.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los socios con anterioridad a la Junta podrán solicitar los informes y aclaraciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, a 5 de junio de 2003.—La Administradora Única, Firmado: María Pilar Blanco Ibáñez.—29.015.

## PARKING POLIS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Dulcinea, 57, el día 30 de Junio de 2003 a las once horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002 Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único. D. José Calero Vozmediano.—28.840.

## PARQUE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pinares de Venecia s/n, el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 1, c) y 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General y a los informes de gestión y de auditores de Cuentas. Así mismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 26 de mayo de 2003.—David Morte Marco, Secretario del Consejo de Administración.—26.616.

## PARQUE DOÑA SOFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Compañía hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, que en